

MENDOZA, **05 DIC 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 42197/2017, incorporada al EXP – CUY: 23051/2016, en la que el señor Carlos Roberto TEJADA solicita su excusación como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución N° 226/2017-CD;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se convocó a concurso Efectivo, UN (1) cargo del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 7 – TRAMO INICIAL, para cumplir funciones en el Departamento de Intendencia de esta Facultad.

Que por EXP – CUY: 21197/2017 se tramita la jubilación del señor Raúl Daniel VELAZCO, primer suplente del mencionado concurso, por lo que corresponde que la señora Griselda Viviana PEREZ (2º jurado suplente) ocupe su lugar.

Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación, del señor Carlos Roberto TEJADA como Miembro Titular del Jurado, designado por Resolución N° 226/2017-CD, del concurso Efectivo, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 7 – TRAMO INICIAL, para cumplir funciones en el Departamento de Intendencia de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Sustituir en la titularidad del Jurado del concurso de referencia al señor Carlos Roberto TEJADA por la señora Griselda Viviana PEREZ, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 672 / 17